Carabayllo: Alcalde y Ministro inauguran... SUPERMURO !

El Magazine Informativo de Lima Norte

Con...Tacto

Precio: S/. 1.00 *N°118* Marzo / Abil 2015 DIRECTOR: FRANCISCO JOSE BOCANGEL SANCHEZ BLOG: www.issuu.com/contactolimanorte

MILTON MENTIROSO?

Voten por mi y no pagaran nada por sus obras

Irresponsable Alcalde prometió en Campaña que no cobraría cofinanciamiento a poblaciones. Hoy 72 obras del Presupuesto Participativo 2015 están en PELIGRO porque NADIE quiere pagar. Dirigentes preocupados y Comite de Vigilancia se queda dormido. ¿Qué pasará con las obras aprobadas?... Conozca la verdad aquí.

LOS 100 DÍAS DEL ALCALDE DE PUENTE PIEDRA

Escribe: José Chucari

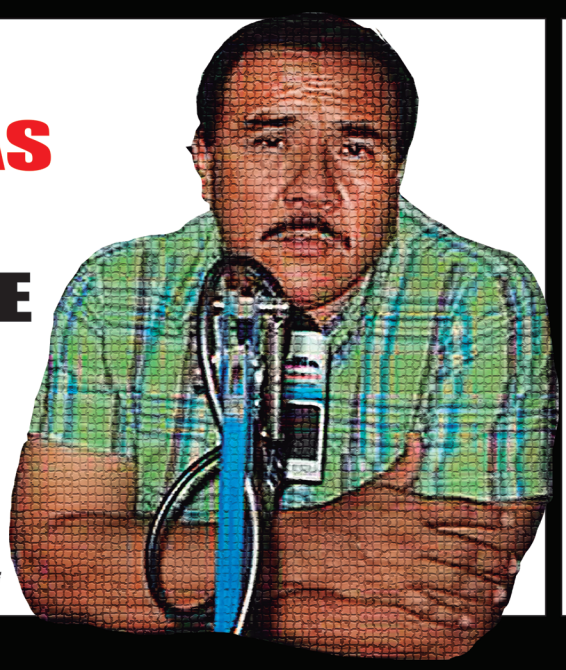

PARQUE INDUSTRIAL DE ANCON (P.I.A.) DENUNCIA AL ALCALDE ARAKAKI POR ABUSO DE AUTORIDAD Y USURPACIÓN

César Hildebrandt: "El porcentaje de brutos se ha incrementado en el Perú"

El periodista hace una dura crítica al nivel intelectual de los peruanos y de lo que llama "estupidización colectiva".

"Tengo la convicción de que el cociente intelectual peruano disminuye cada día". Con estas palabras, el periodista César Hildebrandt criticó el nivel cultural de los peruanos, sobre todo para quienes programas como Combate y Esto es Guerra es su paradigma.

En su última columna en el semanario "Hildebrandt en sus Trece", el periodista opinó que el "porcentaje de brutos se ha incrementado exponencialmente en el Perú" y que la falta de cultura se refleja en todos los ámbitos, incluso en la política. "Qué Javier Velásquez Quesquén, que fue presidente del Congreso, diga "teníanos" y "habíanos" es algo de lo más decidor", señaló.

En ese sentido, señaló que en muchos casos la televisión, las redes sociales y la masificación de la educación privada "trucha" contribuyen a lo que llama "estupidización colectiva" y una "epidemia de apoplejías voluntarias".

"Nada más parecido a un festival de babuinos trapecistas que 'Esto es guerra' o 'Combate'. Por eso es que los gimnasios están llenos y las bibliotecas vacías. El mensaje es claro: la imbecibilidad es rentable", agregó.

Pero esta situación no es exclusiva de nuestro país, Hildebrant considera que la televisión por cable también deja mucho que desear. "Ejércitos de descerebrados violentos, de mamarrachos vivientes que lucen bíceps o tetas y apenas pueden silabear "mi mamá me mima", le dicen al mundo que no está de moda pensar, amar, reflexionar, quedarse callados, derramar una lágrima,

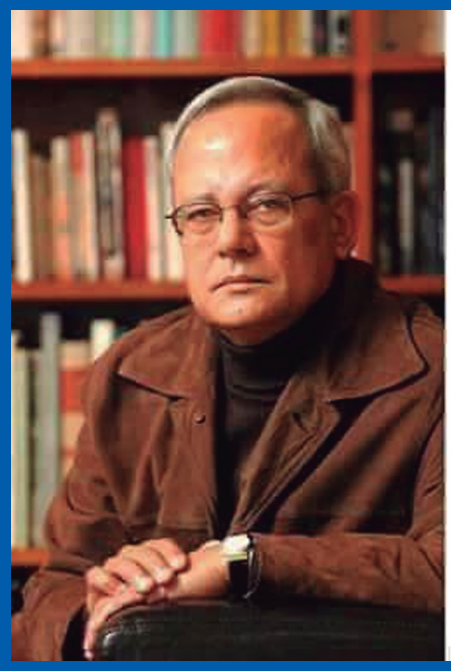

A mi me da pena patriótica decirlo, pero la verdad es que siento, con toda nitidez, que el porcentaje de brutos se ha incrementado exponencialmente en el Perú. El papel de la radio y televisión ha sido decisivo, son maquinarias perfectas de estupidización colectiva. Nada más parecido a un festival de babuinos. trapecistas que "Esto es guerra" o "Combate". Por eso es que los gimnasios estan llenos y las bibliotecas vacías. El mensaje es claro: la imbecilidad - en el Perú - es rentable.

César Augusto Hildebrandt Pérez - Treviño, periodista

recordar".

Agregó que en la televisión "es el sudado hedonismo neanderthal el que se pregona. Y sociólogos y antropólogos de otras partes del mundo nos lo vienen advirtiendo desde hace mucho tiempo".

Del mismo modo, el director del semanario 'Hildebrandt en sus trece', se refirió a la función que cumplen las redes sociales hoy en día. "Nada mejor para sentirse próximo al asco que acudir a un intercambio de infamias en algunas de estas covachas computacionales", escribió. (Tomado de: Radio capital y La República).

A mi me toca solo agregar: TOTALMENTE DE ACUERDO.

EL DIRECTOR

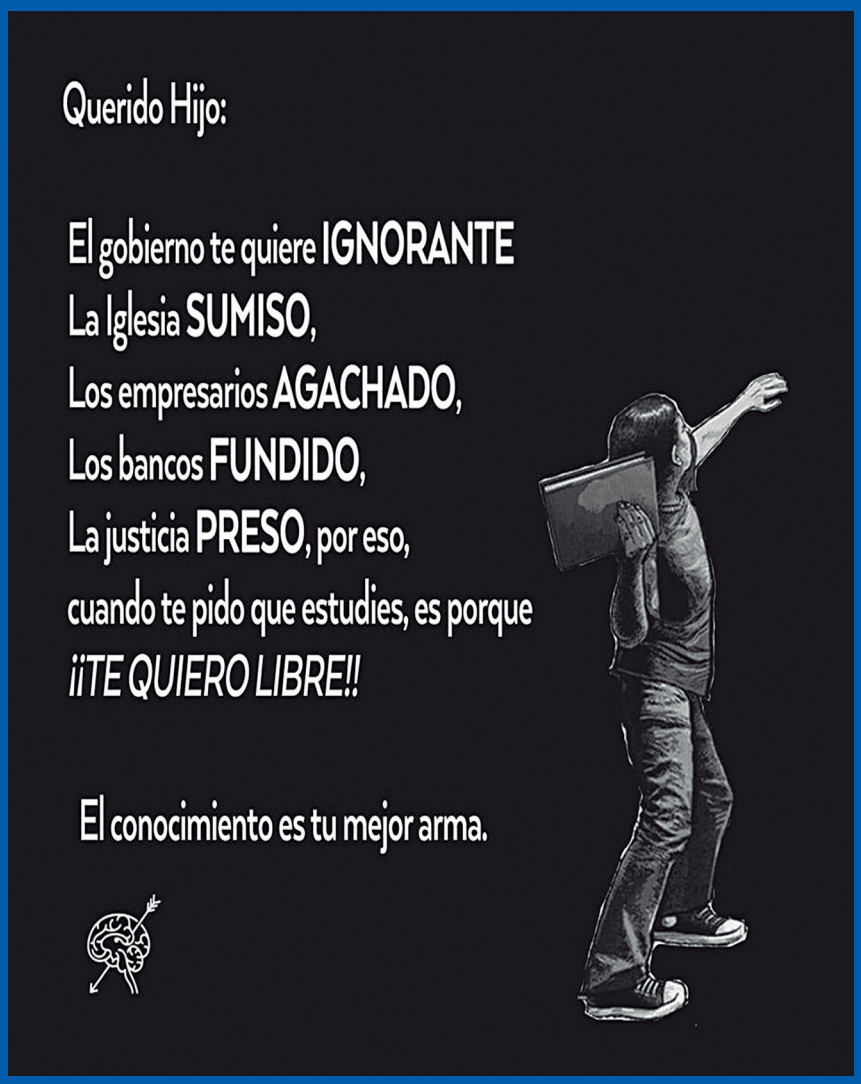

15 Años
El Magazine Informativo de Lima Norte
Con...Tacto

e-mail: revista con-tacto@hotmail.com
Web: www.revistacontacto.wordpress.com
http://issuu.com/contactolimanorte

Edición N° 118 - Marzo/Abril 2015
Director General:
FRANCISCO JOSÉ BOCÁNGEL SÁNCHEZ
Asesoría Legal: Francisco Adán Bocángel Quijano
Instituto Prensa y Sociedad (IPYS)
Estudio Luis Camacho Reynoso Abogados
Contabilidad y Cobranzas: Luz Angélica Quijano López
Marketing y Publicidad: Sandra Mabel Ospino Palencia
Asesora de Diseño: Paula Caycho Narváez
Fotografía: Grafimágenes, Félix Collazos Yataco
Colaboraron: Luis Llumpo Chapoñán, Oscar Larenas, Luis García.
Oficina de Redacción:
Av. Buenos Aires 1005 - D9 - "B" AVITUNI Puente Piedra
Es una Producción de:
Con...Tacto Producciones, Ediciones & Publicaciones E.I.R.L.
DENUNCIAS / PUBLICIDAD:
Telf.: 527 - 1103 - Movi: 971028956 - Claro: 997808524
Depósito Legal: 2004-5440

PARQUE INDUSTRIAL DE ANCON DENUNCIA AL ALCALDE ARAKAKI POR ABUSO DE AUTORIDAD Y USURPACIÓN

¿Alcalde "Guachimán" de los terrenos del Estado o Alcalde promotor de invasiones e ilegalidades? O simplemente Alcalde que "desconoce" (?) la realidad de su "distrito . dormitorio"... ¿y no hace nada por remediarlo y ataca a los Empresarios que de una u otra manera quieren y generan puestos de trabajo en este lugar?.

La denuncia por la presunta comisión del delito de Usurpación Agravada y Abuso de autoridad presentó la Asociación de Comerciantes Micro y Medianos Empresarios Pro - Parque industrial de Ancón (P.I.A.) ante la II Fiscalía Provincial de Prevención del delito de Lima norte, contra el Alcalde de Ancón Felipe Arakaki Shapíama .

Ellos solicitan a la Fiscalía su inmediata intervención por la presunta Comisión de los delitos referidos por el intento de ingresar a un área de dominio de dicha Asociación Parque Industrial de Ancón destinada a Centro Comercial que se encuentra debidamente en sus planos visados por el PROPIO Municipio "Como corresponde a todo proyecto de Parque Industrial en donde ilegalmente pretende dicho alcalde tomar posesión".- señala el escrito presentado.

Según señalan los denunciantes, el 23 de marzo a las 5 de la tarde aproximadamente el denunciado alcalde utilizando a la unidad de serenazgo pretendió tomar un área de terreno que se encuentra al interior del perímetro del Parque industrial de Ancón que como toda la comunidad anconera conoce tiene más de 17 AÑOS de posesión en dicho lugar y su construcción fue promovida y alentada por los gobiernos municipales de aquel tiempo.

Sección del plano visado por la Municipalidad de Ancón en donde (En círculo) destacamos el terreno que Arakaki pretendió desconocer pese a observarse claramente que se encuentra AL INTERIOR del Proyecto Parque Industrial de Ancón como área de equipamiento urbano.

Dicho terreno está destinado para Centro Comercial , y sin previa notificación, y al parecer, induciendo en error al Comisario de Ancón ingresó al lugar. Como quiera que es un acto ilícito inmediatamente procedieron, según afirman en el escrito, a solicitar que dicho personal se retire de nuestra área de dominio; sin embargo al día siguiente, 24 de Marzo, nuevamente el alcalde Arakaki procedió a ingresar a dicha área de terreno incluso colocando un cartel lo que nuevamente mereció la reacción inmediata de la asociación de industriales referida.

Los empresarios califican de invasión y usurpación de parte del alcalde de la posesión referida no obstante, existir documentos, planos; etc. del mismo Municipio que prueba los derechos del Parque industrial como Asociación sobre los referidos terrenos.

Y es que el Parque Industrial de Ancón tiene ya más de un centenar de industriales trabajando al interior del Parque mismo y que generan trabajo, y han construido con su esfuerzo un espacio, un lugar que le ha dado valor a esos terrenos eriazos y sin servicios básicos siquiera. Ellos mismos han hecho sus tendidos de alta

(Pasa a la página siguiente ...)

FOTO: Defensa decidida y con argumentos sólidos del Presidente del P.I.A. Modesto Zevallos y del Asesor Legal Gilmar Campos.

(...Viene de la Página anterior)

tensión, han generado industria y generan más trabajo en un distrito tradicionalmente conocido como "Distrito - Dormitorio" porque sus pobladores tienen que ir hasta Lima para trabajar y ganarse el pan de cada día.

Los socios del parque industrial de Ancón, liderados por su Junta Directiva que preside el también Empresario Modesto Zevallos Lecca advierten que los ánimos están caldeados porque ellos se han preocupado de aplanar el terreno referido, y rellenar el desnivel para proceder a efectuar la construcción de su Centro Comercial como corresponde a todo Parque Industrial que se respete.

La sorpresa de los industriales fue que cuando llegaron a denunciar esta invasión "Oficialista" el Comisario les dijo que el alcalde habia solicitado "GARANTIAS PARA PROCEDER A OCUPAR" dicho terreno. Dando a entender, según los empresarios, que la policía apoya al alcalde pese a que NO SE PUEDE OTORGAR GARANTIAS A UN INVASOR , más aún si la POSESIÓN la detenta el Parque Industrial desde el año 1998.

Lo que al parecer el Alcalde Arakaki ignoraba es que existe una solicitud vigente de venta directa ante la Superintendencia de Bienes Nacionales, trámite que se viene haciendo hace varios años por detentar la posesión, esto es como Área de Dominio de la Asociación. Cabe recordar que esta asociación viene solicitando la venta por la TOTALIDAD de los terrenos de la asociación y no individualmente.

En el colmo de la contradicción, la autoridad edil pretendería desconocer los PLANOS del Parque Industrial...pese a que estos fueron visados por la mismísima Municipalidad por lo que los industriales entienden que con este acto se ha legitimado la posesión de los mismos.

EL CONVENIO CON LA SBN

Sobre el dichoso "Convenio S.B.N.-Municipalidad de Ancón", fue firmado en efecto para resguardar áreas estatales, pero -según afirman los dirigentes del P.I.A.- dicho convenio no lo autoriza a ocupar o invadir terrenos que son materia de solicitud de venta directa, tampoco en predios ocupados y objeto de dominio como es el caso de la asociación.

Según aseguran los industriales, este Convenio se refiere a áreas ERIAZAS que estén siendo AMENAZADAS con INVASIONES, pero de ninguna manera lo legitima a INVADIR áreas dentro del Parque Industrial.

EL ALCALDE SE PRONUNCIA

Arakaki por su parte declaró a un medio local que "alguien" le avisó de una invasión y por lo tanto fue con el personal municipal debido al convenio con la S.B.N. Al día siguiente -afirma- llamaron a Bienes Nacionales y el asunto concluyó.

Versión poco creíble si nos remitimos a los videos y filmaciones obtenidos por nuestra revista en donde se ve gran cantidad de carteles y personal municipal dispuesto a quedarse con este terreno que colinda con la Universidad TELESUP. Y también se observa un Comisario totalmente sorprendido por los derechos posesionarios sumamente claros y contundentes presentados por el abogado Gilmar Campos.

Es extraño que el Alcalde de Ancón desconozca la antigüedad y existencia del Proyecto Parque Industrial más aún si el P.I.A. COLABORÓ con su campaña electoral.

Tema que trataremos en una siguiente edición.

(Por. Francisco Bocángel S.)

Nuestra edición 88 puso en evidencia, en Agosto del 2011, el tremendo abuso de la Superintendencia de Bienes Nacional en "valorizar" exageradamente los terrenos del Parque industrial (Ex-ACOMPIA) a un precio exhorbitante y la amenaza de que sino pagaban "su precio" ésta vendería dichos terrenos... mientras que en la actualidad, en el vecino distrito de Santa Rosa la S.B.N. (Ver abajo) se prepara a poner en venta terrenos cerca a zonas habitadas... a precios ... de incendio !!.

Esta es la ÚNICA RAZÓN por la que los empresarios del Parque Industrial de Ancón no se ponen de acuerdo con la S.B.N. para que ésta le venda la totalidad del Área que actualmente ocupan sobre terrenos que fueron eriazos y sin zonas urbanas cerca (Villas de Ancón vino muchisimo despues) y que ellos, a fuerza de empeño, tezón y mucha constancia REVALORIZARON haciendo de este Proyecto la ÚNICA ESPERANZA de que Ancón y los distritos aledaños de Lima Norte dejen de ser "Distritos-Dormitorio". Actualmente las negociaciones están muy avanzadas y las autoridades de la S.B.N. darán a conocer muy pronto los precios de los terrenos que actualmente ocupan los industriales.

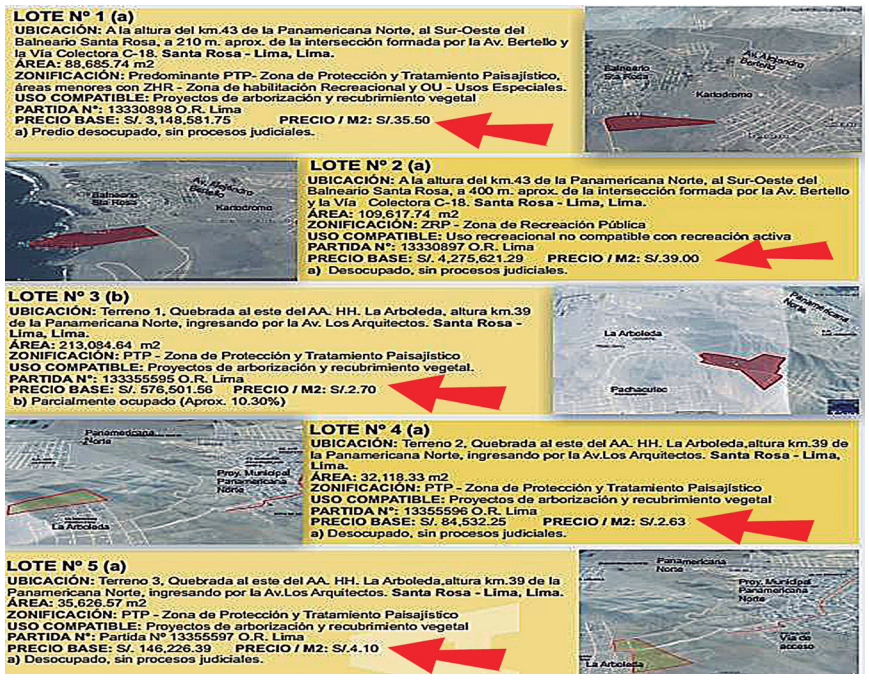

Los 100 días de gestión del Alcalde de Puente Piedra

Por: José Chucari Merlo

Comunicador Social

Director de la revista "Habla el Pueblo"

La primera impresión es que aún no hay un norte claro en su gobierno. Por la falta de liderazgo y por las promesas incumplidas en campaña electoral. A ello se suma la revancha política y el despido al personal sin previa evaluación que laboraron por más de 10 años, evidenciando que no ha cambiado nada desde que dejó el cargo hace doce años atrás.

El primer acto del gobierno de Jiménez y mayoría de regidores, fue subirse las dietas, beneficiando también con sueldos dorados a funcionarios de la más alta confianza, incumpliendo su promesa electoral de austeridad para favorecer a los más pobres.

La Plaza de Armas fue el escenario del primer discurso de Jiménez. Ante la atenta mirada de cientos de vecinos informó que triplicara las obras de su antecesor que fueron 217. Para los analistas fue un mensaje populista sin fundamentos técnicos. En pocas palabras Jiménez en sus cuatro años de gestión tendrá que ejecutar, si o si, 651 obras.

Para hacer realidad su "sueño", el de triplicar las obras, y para encontrarle algo de coherencia a su discurso, ello significará que deberá destinar el 100% de la transferencia económicas del Ministerio de Economía y Finanzas al presupuesto participativo 2016. Solo así los dirigentes de los casi 800 centros poblados creerán - cero gasto corriente de por medio es decir no pago de obreros ni empleados ni servicios ni nada - que todo el dinero será destinado para inversiones públicas. En dos meses se sabrá toda la verdad.

Por nuestra experiencia y el cruce de información con las entidades del Estado, no creo que Jiménez destine siquiera el 60% en obras. Al contariom será un retroceso de 50% ó 40% por la contratación excesiva de personal y asesores en las diversas gerencias, lapidando aun mas las arcas del municipio con un sueldo de 3 mil a 5 mil soles. Lo que sí es claro, es que los honrados dirigentes darán el grito al cielo. Por lo pronto, algunos dirigentes se han dedicado a alabarlo en las redes sociales ...incluidos algunos medios de comunicación.

Según los vecinos, Jiménez dijo en campaña NO AL PAGO DEL COFINANCIAMIENTO, y en su gobierno no existirá más. Hoy le exigen cumplir su promesa, pero lejos de honrar su palabra, les dio ultimátum promulgando el decreto de alcaldía Nª 001-2015-MDPP, repitiendo hasta en cuatro oportunidades por que "ÚNICA VEZ" se lesa daba la oportunidad a la población a que entreguen el monto de su co-financiamiento hasta el 31 de marzo. Por tamaño escándalo Jiménez se vio forzado a reunirse con los agentes, solo para darles el premio consuelo de su palabras, que hasta fin de año tendrian "plazo", pero nada de derogar el decreto de alcaldía hasta el cierre de esta edición.

Otro detalle es el revanchismo, pan del día en la gestión de Jiménez. Quejándose que la gestión anterior "no dejo dinero, niproyectos". Sin embargo no dice nadas de los casi nueve millones que llego en diciembre del año pasado para varias obras, que hoy las inaugura con bombos y platillos. También guarda silencio de los 107 proyectos con su código de SNIP que están en la Oficina de Programación e Inversiones – OPI. Todos reportes declarados viables. ¿ No es cierto Ing. Ramos?.

Asimismo, para sorpresa de todos, volvió a inaugurar las modernas piscinas del Complejo Municipal y lo volvió a "rebautizar" con el nombre más acorde a sus sangrientas aficiones . Y encima nos enteramos que el Palacio de la Juventud, ya no se construirá en la Plaza de Armas, sino en el mal llamado complejo Gallo de Oro. Tampoco dice nada y guarda silencio sobre el terreno del Cementerio Municipal inscrito en los Registro Público con fichas registral. Si ese mismo con el que la Municipalidad mantiene un litigio contra la minera de su "amigo" Pedro Cordero.

En la Ensenada está proyectada la construcción de Instituto Tecnológico, que cuenta con presupuesto, terreno y código de SNIP, y de ello no dicen nada. Hace unos meses se compró 12 camionetas cero kilometros que debieron ser entregadas en su totalidad a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, tampoco se ha cumplido. En cualquier momento llegaran casi 5 millones del premio gubernamental por cumplimientos de metas del año pasado logrados por el gobierno anterior y con ello, se tenía proyectado comprar 13 camionetas más para los 25 cuadrantes seguros, organizados por las tres comisarias: Ensenada, Cercado y Jerusalén.

Lo poco que sabemos por las redes sociales es que fueron dañados por el personal a cargo. Y qué decir de las reformas de las mototaxis!.

Lo que sí está luciendo son los programas sociales "Del mar a la Olla", "De la Chacra a la Olla", "Desayunos mañaneros", pero estos programas son utilizados de "adormecedores" de la población. Estos cien primeros días son un poco desilusionantes.

No hay visión ni imagen de ciudad ni un norte ni hoja de ruta clara. Hay proyectos dispersos que no apuntan a una visión de conjunto de ciudad.

DISCAPACITADOS DE PUENTE PIEDRA SE REUNIERON CON ALCALDE MILTON JIMÉNEZ PARA EXIGIR ACCESIBILIDAD EN PISTAS Y VEREDAS DEL DISTRITO

En la agenda también estuvo el tema de la contratación de personas con discapacidad de acuerdo a Ley.

Los diferentes Alcaldes que ha tenido Puente Piedra han desarrollado en sus gestiones diferentes obras relacionadas -sobre todo- a pistas y veredas en el Distrito de Puente Piedra. La cuestión radica en que no se están cumpliendo con las normas técnicas vigentes de accesibilidad Urbana y Arquitectónicas (Según la Ley N° 29973 y la Norma A.120 del Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE, entre otras, como exigir la adecuación de baños accesibles en todos los establecimientos de uso público) OSEA no resultan APTAS PARA EL USO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD y que deben solucionarse y adecuarse a lo que establece la normatividad legal al respecto.

Este y otros temas fueron abordados por la Asociación de Personas con Discapacidad "Puentepedrinos Formando Capacidades para el Desarrollo" que preside José Chimoy Chévez y que fueron recibidos por el Alcalde Milton Jiménez Salazar en reunión llevada a cabo en las instalaciones de La Casa de la Cultura.

En la reunión también estuvo presente el Ing. Erick Márquez, representante y Presidente de la Comisión de Accesibilidad del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú, que como se recuerda, junto a la Asociación mencionada, fueron los principales señaladores de las irregularidades y malas obras urbanas que se realizaron el año pasado, que afectaban a la población más vulnerable de Puente Piedra en las intersecciones de las veredas, como por ejemplo se hicieron más de 50 rampas que no cumplían con la pendiente máxima del 12% que indica la norma de las calles de Puente Piedra durante la gestión anterior del Ing. Esteban Monzón y que tuvieron que ser atendidas inmediatamente, solucionando en parte los "errores técnicos" cometidos por los encargados de las obras del municipio y para evitar las fuertes sanciones que establece la Nueva Ley de la Persona con Discapacidad, haciendo notar que aún quedan muchas por corregir en Puente Piedra.

Es por eso que ahora en el Distrito se ven cruces peatonales con los llamados "Camellones" que muchos confunden con simples "Rompe muelles" pero que en todo caso cumplen una doble función al permitirle también al discapacitado poder atravesar una calle teniendo pista y vereda al ras y de fácil acceso, COMO TAMBIÉN REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA LOS VEHÍCULOS.

Sin embargo aún hay mucho que hacer debido a que los cruces y las "obras" dejadas por gestiones anteriores no tienen las medidas adecuadas que establece el Reglamento Nacional de EDIFICACIONES Y LA LEY 29973 "LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD" y también el reglamento de la referida Ley, según recomendó el profesional, se debe elaborar un diagnóstico de todas las edificaciones y de la zona urbana y que se presupueste mediante un Plan de Accesibilidad Municipal y que progresivamente se realicen las obras de rehabilitación accesible para todos, dijo el Ing. Erick Márquez quien ocupa la presidencia de la Comisión de Accesibilidad del CDL- CIP.

En dicha reunión se trataron diferentes aspectos relacionados a este tema y se adquirió el compromiso del alcalde de solucionar lo más pronto posible las accesibilidades en los referidos cruces peatonales en donde se reveló que existe un fondo del 0.5 % del FONCOMUN que el Estado le dá a los municipios para hacer obras de accesibilidad exclusivamente dedicado para este como otros fines relacionados a los discapacitados en el distrito.

También se aclaró que la municipalidad ha contratado a las personas con discapacidad necesarias como ordena la ley.

Mención aparte merece el caso de la niña Mishel Vargas Morán de 14 años, en silla de ruedas y cuyo único caso en el Perú de Síndrome de Kid, que le ha degenerado y le sigue agravando la piel, la vista y el oído, mantiene el interés público por su ayuda y su rehabilitación. El alcalde se comprometió a apoyarla en todo lo que sea posible y al cierre de ésta edición la Asistenta Social de la municipalidad ya se había apersonado a su domicilio y tomado debida cuenta de los detalles de éste caso.

Una de las más recientemente inauguradas "obras" del gobierno municipal anterior y que increíblemente mantuvo aberraciones técnicas como este poste ...en medio de la vereda.

Destacado defensor de los derechos de los discapacitados y experto en accesibilidad del Colegio de Ingenieros del Perú. Ing. Erick Márquez acompañó a la Asociación a ésta importantísima reunión.

Una Familia que defiende nuestro Patrimonio Cultural

Se trata de los integrantes de la Familia Millares Briceño de la Organización No Gubernamental (O.N.G.) VOLHVER quienes han hecho del rescate de Ruinas Arqueológicas y Patrimonios Culturales, su cuidado y mantenimiento, además de las previsiones en Seguridad y Riesgo de Desastres y la enseñamza de valores y liderazgo de cultura, una forma de vida al interior de su vida profesional.

Esta gran familia está integrada en la Foto (De izquierda a derecha) por el Cabeza de Familia Don Rolando Millares Martin, Director de Patrimonio Cultural y Naturaleza; José Luis Millares Briceño, el hijo, Presidente de la ONG y Director de Gestión Económica de Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible y su madre Doña Zoila Luz Briceño de Millares, Directora de la Escuela de Liderazgo de Cultura y que aqui en Puente Piedra desarrollan una intensa actividad con el cuidado y concientización en el mantenimiento y desarrollo de las ruinas de Tambo Inga.

Es asi que la destacada dirigente Flor Rengifo Saldaña se ha acoplado perfectamente a la labor que realizan estos señores como Directora de Comunidades de la O.N.G. VOLHVER, ya que su pueblo Santa Isabel de Huaraz es aledaño a nuestras ruinas más importantes.

Ella ya imagina y se deleita con el futuro turistico de la zona , con un Museo de Sitio y hallazgos arqueologicos que hagan de nuestras ruinas las más importantes de Lima Norte.

El anuncio que en primicia nos dieron los amigos de VOLHVER es que iniciarán la investigación, excavaciones incluidas, para conocer a fondo todos los secretos maravillosos que guardan nuestras Ruinas de Tambo Inga.

Una labor titánica les espera. Más aún si requieren el apoyo de entidades públicas y privadas ya que con los fondos que se recauden en esta cruzada se formará un Patronato que manejará transárentemente cada centavo utilizado en el mas de millón de soles que se necesita.

La Municipalidad de Puente Piedra ya se comprometió acertadamente con esta labor, como debe ser. Asimismo los Regidores Peru Posibilistas. Y más y más personas se van aunando a este anhelo, a este sueño de ver nuestras queridas Ruinas de Tambo Inga como foco turístico obligado para el visitante y el viajero.

Únete tu también como voluntario (a) llamando al 6557178 o escribiendoles a volhver@gmail.com y se parte del futuro con el rescate de nuestro pasado. (Por Francisco Bocángel Sánchez)

COLEGIO CRISTIANO
Jedima
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA
Formación Integral

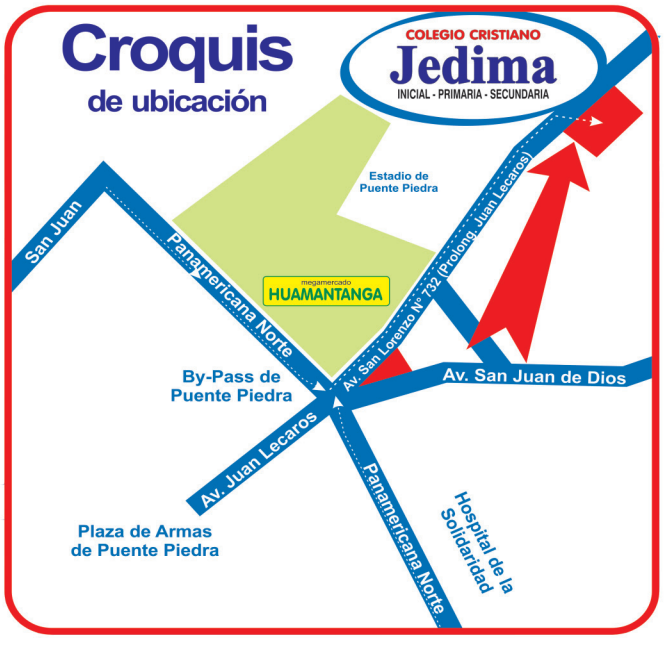

"Somos el mejor complemento para la educación de sus hijos"

Sede Principal: Av. San Lorenzo N° 732
(Prolongación Juan Lecaros) Urb. Las Vegas - Pte. Piedra
www.jedima.edu.pe Informes: 402-7077 / 520-9181

Foto Izquierda: ¿Rostros preocupados el de los dirigentes convocados para una promesa ...sin sustento legal?. ABAJO: El Decreto de Alcaldia que repite hasta en 4 VECES la palabra "Por ÚNICA VEZ".

Desconcierto y preocupación. Son las palabras que mejor pueden graficar los sentimientos de los dirigentes y agentes participantes del Presupuesto Participativo 2015 por el riesgo de no ejecutarse debido a que, según señalaron a este informativo, la gente se niega a pagar el cofinanciamiento de cada una de sus obras.

Y esto se deberia a una irresponsable campaña de promesas hecha por el candidato Milton Jimenez cuando participaba en las elecciones y que, según aseguran, difundió la promesa de que de llegar al gobierno municipal NO SE COBRARIA EL CO-FINANCIAMIENTO de las obras.

Esto motivó que muchos pobladores se nieguen ahora a pagar y como un efecto dominó, muchos han seguido esta premisa a pesar que las obras del Presupuesto participativo 2015 fueron definidas en 2014 durante el gobierno de Esteban Monzón que, para nadie es un secreto, acostumbraba a pedir la participación de los beneficiados de las obras para que pagáran un cofinanciamiento que le valdría mas puntaje para la determinación de las obras a ejecutar con dinero del FONCOMUN.

Por eso logró un número récord de obras que se hicieron precísamente porque habia más dinero para hacerlas . Pero para este 2015 a la contundente "Promesa" de campaña ha cerrado las filas de la gente en torno a esta Promesa de campaña: *"Yo les digo como candidato y próximo alcalde... no paguen ni un sol por sus obras!!! Ya no habrá cofinanciamiento desde el primer día de mi gobierno!!!"*. Ahora el pueblo y los dirigentes exigen al alcalde Milton Jiménez cumplir con su promesa, haciéndose cargo de la totalidad del cofinanciamiento de sus obras.

EL DECRETO DE ALCALDÍA

Al ver que los pobladores no hacian efectivo su pago entonces no se le ocurrió mejor idea que emitir un Decreto de alcaldía N° 001.2015-MDPP que publicó en el Diario El Peruano el 26 de febrero de este año dando como "único plazo" (Las palabritas se repiten hasta cuatro veces en el decreto) a los agentes partici-

MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA

Prorrogan plazo para que agentes participantes de presupuesto participativo 2015 cumplan con depositar cofinanciamiento de su proyecto

DECRETO DE ALCALDÍA
Nº 001-2015-MDPP

Puente Piedra, 19 de febrero del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

VISTO: El Informe Nº 176-2015-SGPP/GAFP/MDPP de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicita prórroga de plazo para el pago de cofinanciamiento de los Proyectos Zonales del año 2015 indicado en el numeral 7 del artículo 18º de la Ordenanza Nº 283-MDPP del Reglamento del Presupuesto Participativo por Resultados 2015 de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, el Memorándum Nº 287-2015-GAFP/MDPP de la Gerencia de Administración, Finanzas y Planeamiento, el Informe Nº 057-2015-MDPP-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía reconocida en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú así como en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece en el artículo I del Título Preliminar que los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Que, el Artículo 53º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que las municipalidades

LEGALES El Peruano Jueves 26 de febrero de 2015

se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación. Las municipalidades, conforme a las atribuciones que les confiere el artículo 197 de la Constitución, regulan la participación vecinal en la formulación de los presupuestos participativos.

Que, el artículo 42º de la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades señala que los Decretos de Alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario que no sean de competencia del concejo municipal;

Que, la Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización en su Título III, Capítulo IV, Artículo 17, establece que los gobiernos regionales y locales están obligados promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública.

Que, mediante Resolución Directoral Nº 007-2010-EF/76.01 se aprobó el Instructivo Nº 001-2010-EF/76.01 "Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados", a través del cual se establecen los mecanismos y pautas para el desarrollo del proceso Participativo en los Gobiernos Regionales y Locales en el marco de la Ley Nº 28056, Ley del Presupuesto Participativo, y modificatorias, Ley Nº 29298, Decreto Supremo Nº 097-2009-EF, su reglamento Decreto Supremo Nº 142-2009-EF y la Ley Nº 28411;

Que, mediante Ordenanza Nº 238-MDPP de fecha 28 de Marzo del 2014 se aprueba el Reglamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2015 de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra;

Que, el numeral 7 del artículo 18º de la Ordenanza Nº 283-MDPP, establece cumplir con los acuerdos comprometidos, los agentes participantes cuyas iniciativas fueron priorizadas y de haber presentado una contrapartida presupuestal. Adjuntar copia del acta de asamblea de dicho acuerdo, deberán cumplir con lo comprometido antes de finalizar el año fiscal 2014, caso contrario la iniciativa priorizada quedará reemplazada por la iniciativa inmediata anterior. Sin embargo, para algunos casos, que no cumplan el compromiso, se brindara facultades al Alcalde con la finalidad evaluar y extender los plazos correspondientes";

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 18 de la Ordenanza Nº 283-MDPP, al 31 de diciembre de 2014, los agentes participantes que suscribieron el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo 2015, cuyos proyectos fueron priorizados, debían hacer efectivo el depósito de su cofinanciamiento;

Que, mediante Informe Nº 176-2015-SGPP/GAFP/MDPP la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto informa que mediante Ordenanza Nº 238-MDPP de fecha 28 de Marzo del 2014 se aprueba el Reglamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2015 de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra; en la cual indica el artículo 18º Responsabilidades de los Agentes Participantes inciso 7) Cumplir con los acuerdos comprometidos; antes de finalizar el ejercicio fiscal que venció el 31 de Diciembre del 2014, sin embargo, para algunos casos, que no cumplan el compromiso, se brindara facultades al Alcalde con la finalidad evaluar y extender los plazos correspondientes"; solicita la prórroga de plazo para el pago del cofinanciamiento de los proyectos zonales del año 2015 hasta el 31 de marzo del presente año en vista que algunos zonas se han quedado sin depositar su cofinanciamiento;

Que, de acuerdo a lo señalado en el numeral 7 del artículo 18º de la Ordenanza Nº 283-MDPP y estando a la propuesta de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, corresponde que por única vez se prorrogue el plazo de depósito de cofinanciamiento de los proyectos priorizados del Presupuesto Participativo 2015, hasta el 31 de marzo de 2015, correspondiendo que el mismo sea aprobado mediante decreto de alcaldía;

Que, es necesario prorrogar por única vez para atender las solicitudes de los vecinos del distrito que no pudieron cumplir con la fecha programada para el desembolso del cofinanciamiento de sus proyectos priorizados;

Que, mediante Informe Nº 057-2015-MDPP-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión favorable a prorrogar por única vez del plazo indicado en el numeral 7 del artículo 18º de la Ordenanza Nº 283-MDPP, disponiéndose como plazo máximo para que los agentes participantes del presupuesto participativo 2015 cumplan con depositar el cofinanciamiento de su proyecto priorizado hasta el 31 de marzo de 2015;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con el artículo 20º numeral 6) de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el numeral 7 del artículo 18º la Ordenanza Nº 283-MDPP;

DECRETA:

Artículo Primero.- Prorrogar por única vez el plazo máximo indicado en el numeral 7 del artículo 18º de la Ordenanza Nº 283-MDPP para que los agentes participantes del presupuesto participativo 2015 cumplan con depositar el cofinanciamiento de su proyecto priorizado hasta el 31 de marzo de 2015.

Artículo Segundo.- Encargar el cumplimiento del presente dispositivo a la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto y a la Gerencia de Informática y Gobierno Electrónico, de acuerdo a sus competencias.

Artículo Tercero.- Encargar a la Secretaría General la publicación en el Diario Oficial El Peruano el presente Decreto de Alcaldía.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

MILTON FERNANDO JIMENEZ SALAZAR
Alcalde

1204463-1

Foto: Milton Jiménez trata de explicar lo inexplicable para no aceptar su irresponsabilidad porqie habria asegurado en campaña que la Ciudadanía NO PAGARIA el Co-Finaciamiento de sus obras de llegar al poder. ¿Una mentira más?.

MILTON MENTIROSO?

Irresponsable Alcalde prometió en Campaña que no cobraría cofinanciamiento a poblaciones. Hoy 72 obras del Presupuesto Participativo 2015 están en PELIGRO porque NADIE quiere pagar. Dirigentes preocupados y Comite de Vigilancia se queda dormido. ¿Qué pasará con las obras aprobadas?... Conozca la verdad aquí.

pantes (Léase diroigentes) hasta el 31 de Marzo de este año para efectuar el íntegro del Co-Financiamiento de cada pueblo.

Justo es decir también que la Ordenanza N° 238-MDPP del 28 de Marzo del 2014 que aprobó Monsón creó el Reglamento del Presupuesto Participativo que dice claramente que los Agentes Participantes deben cumplir con sus obligaciones (O sea el pago del cofinanciamientro) hasta su fecha de vencimiento el 31 de Diciembre del 2014.

Resulta que este año hay que agregarle un elemento vital: Era el cambio de autoridades municipales. Aso que cuando entró Milton se encontró ya con este cúmulo de obras pendientes de la gestión anterior.

Por ello Milton Jiménez ha puesto en situación muy delicada a los dirigentes de la Ensenada, Laderas de Chillón, la Grama, Copacabana Zapallal, quienes aprobaron el año pasado 72 obras en el presupuesto participativo del 2015. A pesar que existen actas de asambleas y están en la Municipalidad y el Ministerio de Economía y Finanzas, los vecinos no quieren dar ni un sol, porque Milton "así les ha dicho".

¿Y EL COMITÉ DE VIGILANCIA?

Todos los Presupuestos participativos tienen un Comité de Vigilancia. Porque ya es de dominio público y si Ud. no lo sabia aquí se lo explicamos, el Presupuesto Participativo es la participación, como su nombre lo dice, de la gente a traves de sus dirigentes o las entidades representativas del lugar en el destino o gasto del FONCOMUN o del dinero que por incentivos o premios provenientes de entidades del gobierno, reciben los municipios.

Por eso es tan importante la participación vecinal porque los Presupuestos Participativos, y solo estos, determinan el destino y el progreso de los pueblos con obras necesarias para la población.

El "Estilo Monzón" era hacer participar a la Población con parte del dinero que se necesita para una obra necesaria, en un compartir gastos por decirlo de alguna manera entre la población y por eso se producen las 72 obras que debería desarrollar el gobierno actual de Jimenez.

Sin embargo los pobladores NO QUIEREN o se niegan a pagar el co-financiamiento acordado debido a la promesa irresponsable del ex-candidato.

Recientemente se ha reunido el alcalde Jimenez con los dirigentes y les ha prometido que los "esperará" hasta el 31 de dsiciembre de este año.

Sin embargo como van las cosas dudamois mucho que la población cambie de opinión y lo peor es que , como ya vimos, es el Reglamento del Presupuesto Participativo 2015 aprobado por Ordenanza (Que tiene rango de ley) deice claramente que POR ÚNICA VEZ el alcalde podrá cambiar la fecha máxima de recepción del co- financiamiento.

Por ello en ves de hablar deberia ya haber DEROGADO el Decreto de Alcaldía N° 001-2015-MDPP y creado o llevado el tema al Concejo para elaborar una Ordenanza que arregle este entuerto, porque una nueva "Promesa" Miltoniana, sin documentos ni actas... serán siempre palabras que se lleva el viento.

Los dirigentes del Comité de Vigilancia mientras tanto siguen esperando a que Milton los reciba. A pesar de existir una carta solicitando una cita ellos manifiestan que no han sido recibidos.

¿Marcha a la vista?. Podria ser.

Foto: Los miembros del "Comité de Vigilancia" del P.P. 2015. Tardías reacciones para un tema que se veia venir. Y es que a muchos "Dirigentes" les encanta estar "bien" con el alcalde de turno...y olvidan sus deberes con su población y para lo que fueron elegidos.

La Odontología en el control y diagnóstico de la DIABETES

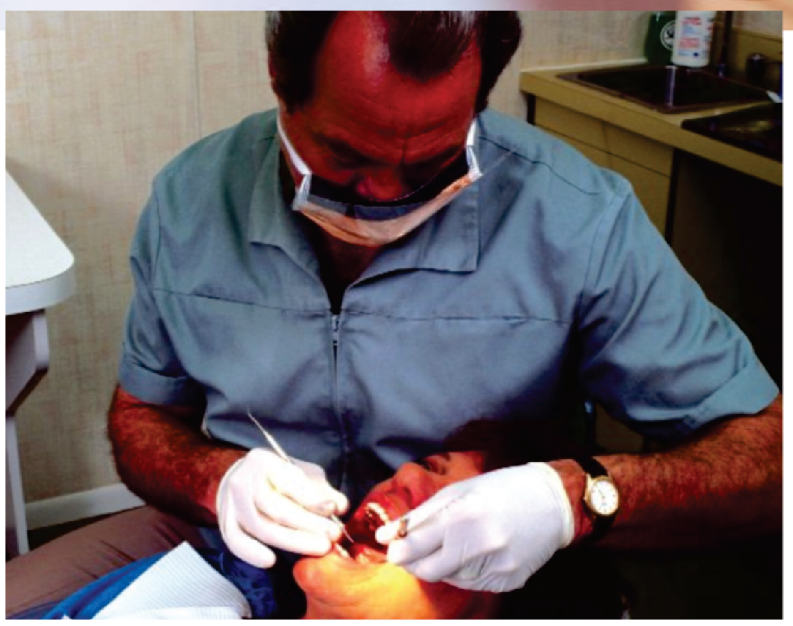

La diabetes se manifiesta en la boca.

Por lo tanto, además de cuidar de la salud dental de las personas con diabetes, los dentistas también juegan un papel importante a la hora de realizar revisiones que detecten la enfermedad. Existe una fuerte relación entre la salud bucal de una persona y su salud en general. En algunas personas, como sucede con quienes tienen diabetes, los primeros síntomas de una afección médica podrían desarrollarse en la boca. Estas personas pueden ser remitidas a su médico de cabecera para que realicen pruebas que determinen el diagnóstico.

Complicaciones orales

Las complicaciones orales de la diabetes, como sucede con otras complicaciones asociadas con la afección, están relacionadas con la capacidad de una persona de controlar sus niveles de azúcar en sangre (control glucémico) y su salud en general. Las personas con una diabetes bien controlada tienen menos complicaciones o son menos graves que las de quienes tienen un peor control glucémico.

La enfermedad periodontal (periodontitis) afecta a las encías y al hueso que sujeta los dientes. Es una enfermedad inflamatoria, desencadenada por las bacterias de la placa dental, que producen la infección de las encías seguida de la destrucción del hueso. Los síntomas de la periodontitis son difíciles de notar al principio; pero con el progreso de la enfermedad, aparecen síntomas obvios tales como el sangrado de las encías, la sensibilidad dental, la recesión de las encías, el mal aliento (halitosis), la inflamación de las encías, picor de las mismas y dientes sueltos.

Los estudios científicos han demostrado que algunos casos de periodontitis avanzada van asociados a una diabetes mal controlada. Un investigador la denominó "la sexta complicación de diabetes".

Hay una relación de ida y vuelta entre la diabetes y la periodontitis: la periodontitis puede afectar al control de la diabetes y a la capacidad de seguir la dieta adecuada, mientras que un mal control de la diabetes puede deteriorar los resultados del tratamiento de la enfermedad periodontal. El buen resultado tras un tratamiento depende de una buena salud bucal y de un buen control de la diabetes.

La caries dental es una enfermedad dental que afecta a todo el mundo, pero especialmente a quienes tienen diabetes. Esto se debe principalmente a los mayores niveles de glucosa de la saliva que baña los dientes.

Entre las lesiones de los tejidos blandos de la boca se encuentran las infecciones por hongos (candidiasis), las úlceras, la estomatitis y los cambios en la lengua (como fisuras crónicas de la misma). El desarrollo de estas afecciones se debe a la sequedad de boca, a la lenta cicatrización de las heridas y a la alteración de las respuestas inmune e inflamatoria.

La xerostomía, o sequedad de boca, se da en personas con un pobre control de la diabetes. Se debe a un descenso del ritmo de flujo salivar, a alteraciones en la composición de la saliva y a un aumento de los niveles de glucosa en saliva. La medicación y las lesiones nerviosas (neuropatías) podrían complicar aún más la xerostomía.

Las neuropatías orales pueden ser afecciones dolorosas para la persona con diabetes, o afecciones no dolorosas que alteren el gusto y la función. Ejemplos de neuropatías orales son: 1.-) El síndrome de la boca ardiente, 2.-) La lengua ardiente, 3.-) la disfunción de la articulación temporomandibular (DTM) y 4.-) la depapillación y las fisuras en la lengua.

Tu Dentista te aconseja...

Por: Juvenal Malquichagua Cosme
ODONTÓLOGO
COP: 12141

Se le presta mucha atención a las enfermedades cardíacas, renales y oculares que pueden desarrollar las personas con diabetes. Sin embargo, a menudo no se tienen en cuenta las complicaciones de la salud bucal asociadas a la diabetes. Las complicaciones estomatológicas más preocupantes son la enfermedad periodontal (de las encías), la caries dental, la sequedad de boca (xerostomía), las lesiones de los tejidos blandos de la boca y el dolor de la cara y la boca (dolor orofacial).

Con el fin de diagnosticar la posible presencia de estas afecciones, es importante que las personas con diabetes se realicen revisiones odontológicas al menos cada 6 meses. En este artículo, Martin Gillis y Steven Saxon informan sobre la salud bucodental de las personas con diabetes refiriéndose a los síntomas orales de la diabetes sin diagnosticar, las complicaciones sanitarias bucodentales que se pueden desarrollar en la diabetes ya diagnosticada, el control de los cuidados sanitarios orales para personas con diabetes y la política sanitaria bucodental nacional en lo referente a la diabetes.

Juvenal Malquichagua Cosme
ODONTÓLOGO - ABOGADO

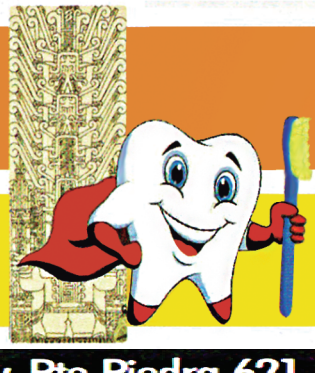

ODONTÓLOGO
COP: 12141

ABOGADO
CAL: 62833

Av. Pte Piedra 621, 2do. Piso. Alt. Paradero Hospital. Claro 992 956 272 985 073 748

Feria ESCOLAR 2015

SALAS LIBRERIA IMPRENTA

...Al Servicio de la Cultura Peruana

CUMPLÍMOS !

Como todos los años PREMIA la CONFIANZA de sus CLIENTES !!

Desde 1987

Av Juan Lecaros N° 300 - Puente Piedra / Telf. 548 0209

Centro Médico

Nuestra Señora de Guadalupe

Equipo humano que trabaja pensando en su Salud integral!

Nuestra atención humana nos distingue... Ud. cuenta con nosotros cuando más lo necesita!

- Medicina General
- Pediatria
- Gineco-Obstericia
- Urología
- Cirugia General
- Cirugía Plástica
- cardiología (EKG, Mapa; etc.)
- Traumatología
- Dermatología
- Gastroenterología
- Dental
- Psicología
- Ecografía
- Radiología (RX)
- Laboratorio Clínico
- Guardería Infantil

Jr. Francisco Bolognesi N° 389
Al frente de Emergencias de Hospital de Puente Piedra
Teléfono: 548-5055
Movistar: 995928887
Claro: 942748736
Atención: Lunes a Sábado
8 am. a 8 pm.
Domingos y Feriados:
8:30 am. a 2 pm.

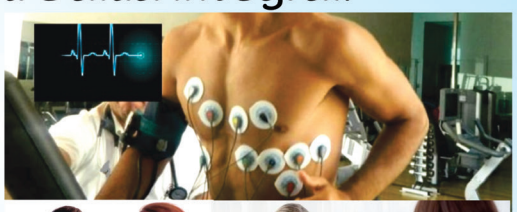

¡SÚPERMURO!

¡Más alegrías y progreso para Carabayllo! Y el sábado 21 de Marzo se volvió la fecha más emblemática e histórica de Las Lomas de Carabayllo, pues este día fue elegido para inaugurar el muro de contención más grande y extenso de nuestra jurisdicción, considerado por los pobladores como "La Muralla China de Lima Norte", en la Agrupación de Familias La Tinca – Ecológica Agroindustrial.

Con gran algarabía, el ministro de Trabajo, Abog. Daniel Maurate Romero junto al alcalde CPC. Rafael Álvarez Espinoza, así como la directora del programa "Trabaja Perú", Jessica Tumi y los pobladores de la zona, celebraron la entrega de esta gran obra a la comunidad carabayllana.

La primera autoridad edil manifestó su agradecimiento al ministro y a la directora del programa inclusivo por apostar por Carabayllo. *"La mayoría de personas que construyeron esta obra son mujeres, el cual tiene una longitud de 450 metros, lo que significa ser el muro más grande de Carabayllo y esto es sinónimo de progreso. Agradecer ese gran apoyo para este sector de nuestro querido distrito y que sigan apoyándonos con esa mira de inclusión social."*

Seguidamente, la Municipalidad de Carabayllo, a través del Burgomaestre carabayllano otorgó el reconocimiento por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social que beneficia y contribuye al desarrollo de la comunidad, declarándolo huésped ilustre y visitante distinguido al ministro Daniel Maurate, concediéndole la medalla cívica de la ciudad.

Asimismo el presidente de la Agrupación de Familias, Celso Astorima Santa Cruz expresó su gratitud con distinciones a la autoridad central y local.

De igual manera, el ministro hizo entrega del certificado simbólico a los beneficiarios por haber participado con mano de obra en el proyecto de acción de contingencia. Suscrito entre la Municipalidad Distrital de Carabayllo y el Programa para la generación del Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

"Trabaja Perú es un programa homenaje al trabajo comunal. Este debe ser el muro más grande de Lima Norte. Ha sido una gran satisfacción inaugurar esta obra. Ustedes sabrán cuidarlo, porque ahí está el sudor de su frente. La presencia de Trabaja Perú en Carabayllo ha tenido una inversión de 9 millones, pero es muy poco. Este año, el alcalde ya presentó 50 proyectos de muros de contención, pero sigue siendo poco. Yo me comprometo aprobar 100 proyectos para el distrito", fueron las palabras de un efusivo Maurate Romero.

Cabe resaltar que este muro tuvo un monto de inversión de 8 millones de soles, aproximadamente.

Tras el compromiso el ministro, el alcalde Rafael Álvarez aseguró que *"en un mes y medio enviaremos otro paquete de 50 proyectos más al ministerio. La semana pasada hemos licitado 4 obras más: un parque, pistas, entre otros. Por otro lado expresó que en 7 u 8 meses se podría estar inaugurando el Puente San Martín de la Integración, siendo este el último año que las aguas del Río Chillón nos dividan."*

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2016
Identificación y Registro de Agentes Participantes
Del 02 de Marzo al 30 de Abril 2015
Informes e inscripciones: Subgerencia de Participación Vecinal
Local: Estadio Ricardo Palma Av. San Martín N° 350 - Urb. Santa Isabel
Hora: 8:00 am. - 5:30 pm.
Ver Cronograma de actividades y locales de los talleres Aquí:
www.municarabayllo.gob.pe
Alcalde RAFAEL Álvarez Espinoza

Vámonos a TACNA a comer RICO !!

Lugar: Parque Perú de Pocollay.

Fecha: 01, 02 y 03 de mayo del 2015.

Horario: De 11:00 a.m. a 7:00 p.m.

El ingreso es libre, solo deberás presentar documento de identidad y entregar 3 botellas de plástico reciclable.

La feria turística y gastronómica "Perú, Mucho Gusto" regresa a Tacna. Del 01 a 03 de mayo lo mejor de la gastronomía de las regiones de Tacna, Moquegua, Arequipa, Ica, Puno, Cusco, Madre de Dios, Ayacucho, Apurímac, San Martín y La Libertad se presentarán en el Parque Perú de la ciudad heroica.

"Perú, Mucho Gusto" ya ha recorrido varias ciudades del Perú llevando los más delicioso de nuestra gastronomía y, además, lo más destacable de la artesanía, turismo y la música folclórica de cada región. Esta será la décimo primera edición de la feria gastronómica que, en esta ocasión, espera la llegada de unos 20 mil turistas nacionales y extranjeros, por realizarse en una ciudad fronteriza.

Aproximadamente 24 de los más reconocidos restaurantes ofrecerán al público los platos típicos de las 9 regiones del sur del Perú, añadiendo la presencia de La Libertad y San Martín. Igualmente 8 stands de turismo y artesanía se encargarán de mostrar lo más representativo del arte de la macro región sur. Para el deleite de los concurrentes habrá una zona de panadería, donde se elaborará el pan en vivo. También habrá una zona donde mostrarán la elaboración de los cocteles más representativos al igual que postres y jugos hechos a base de frutas de la estación.

Por supuesto, nuestros productos no pueden quedar ausentes, por tal motivo se implementará la zona del mercado para ofrecer al público lo más típico de cada región. Se ofrecerá también 100 desayunos diarios y 100 loncheras saludables en un espacio denominado la Zona de Alimentación Escolar Saludable.

Los esperamos para disfrutar lo mejor de nuestra gastronomía.

El Adobo Tacneño, un delicioso desayuno

Chupe de Camarones, plato insignia de la costa del Perú

Rocoto Relleno , delicioso plato del sur del Perú

El mejor itinerario para TACNA con...

CRUZ DEL SUR
El Placer de Viajar en Bus!

Itinerarios de ida: Lima - Tacna

	Lu. 27 Abr. Desde S/.115	Ma. 28 Abr. Desde S/.115	Mi. 29 Abr. Desde S/.115	Ju. 30 Abr. Desde S/.117	Vi 01 May. Desde S/.117
Servicio	Salida	Embarque	Duracion	Insuperable / De ocasión / Regular	VIP
Lima - Tacna Cruzero Plus	14:00	Javier Prado	--	22 Hrs.	S/.117 37 Disponible Mejor precio	S/.157 12 Disponible
Lima - Tacna Cruzero Suite	17:30	Javier Prado	--	19 Hrs. 10 Min.	S/.157 26 Disponible	S/.157 12 Disponible

Eucaliptos Tercera Etapa Puente Piedra
27 de marzo a la(s) 16:26 ·

LA EDUCAS ION DE CADA PERSONA DICE LO CAPAZ QUE ES PARA RESOLVER Y ATENDER CASOS Y PROBLEMAS PERO, UN TIPO QUE A QUIEN TU HABLAS Y PREGUNTAS PERO ESTE APENAS TE MIRA Y ESTA CON EL CELULAR A... FULL CHATEO Y DESATIENDE TUS PALABRAS QUE FALTA DE RESPETO Y MAS AUN SU PREPOTENCIA Y BAJISIMA CALIDAD DE PERSONA,, QUE MAL... SERA REALMENTE UN PROFESIONAL. ESTE SEÑOR ENTRE COMILLAS.

" CARLOS CASTILLLO" (gerente de participación vecinal)

YO CREO QUE AHÍ , SI SE EQUIVOCO EL ALCALDE MILTON...YA HAY MUCHAS QUEJAS HACIA ESTE SE TIPO .... CARLOS CASTILLO! SU ACTUAR, LE FALTA MUCHA CAPACIDAD DE ENTENDER Y TENER CAPACIDAD DE ESCUCHAR LE FALTA CALIDAD DE PERSONA.. LA ..LO BUSCA Y LE PIDE APOYO Y CONSEJOS PEROOO LOS ATIENDE MUY MAL PREPOTENTE Y MALEDUCADO.... MUY MALLL HASTA CUANDO..... TENEMOS QUE ENCONTRAR PERSONAS ASÍ QUE MALOGRAN UNA MUY BUENA GESTIÓN , UN ALCALDE QUE AVANZA MUY BIEN PERO.. SU GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL. DEJA MUCHO QUE DESEAR COMO SERVIDOR PUBLICO MUY MALLLLLLLLLLLLLLLLLLLLLLLLLLLLLLLLLLLLL.....

LA Verdad Puente Piedra con Atilio Raúl Torres Vargas y 24 personas más
20 de marzo a la(s) 17:57 · Editado ·

QUE ESTA PASANDO EN LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA ?
por que este sr pariona tiene tanto poder que esta presionando para que la empresa LIDERCON tome las revisiones tecnicas de todas las empresas de mototaxis de puente piedra ,'
por que las moviles de serenasgo reparten notificaciones a los mototaxistas para que obligatoriamente pasen sus revisiones tecnicas con esta empresa LIDERCON ,que no tiene AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO EN PUENTE PIEDRA
por que este sr pariona que apoyo a MONZON ,A TANO ,A JUDITH Y AL FINAL A MILTON .tiene carta libre para hacer este tipo de negociado ,por que ah ?
QUE DICE AL RESPECTO EL REG RAMOS QUE AL PARECER ES EL NUEVO CRUZ SOTO
vamos a seguir investigando por que la federacion de mototaxis con su presidente el sr jara esta en pie de lucha y cuidado se viene la MARCHA CONTRA ESTE NEGOCIADO ,

Atilio Raúl Torres Vargas agregó 4 fotos nuevas al álbum PARA CONOCIMIENTO DE ABRAHAM VELIZ AGUILAR Y SUS DISTRAÍDOS SEGU.
22 h ·

Luego de una tenaz lucha política y legal, la Asociación de Propietarios de la Urbanización Pro (APUPRO), bajo mi presidencia derrotó a Felipe Baldomero Castillo Alfaro al suscribir el 28 de octubre 2004, el "Convenio Marco de Voluntades entre la Municipalidad Distrital de Los Olivos y la Asociación de Propietarios de la Urbanización Pro, en la cual acatando el mandato de la Superintendencia de Bienes Nacionales, se acordó que la administración del local sea de duración indefinida a favor de APUPRO, local que goza y disfruta Veliz Aguilar, a pesar que nunca aportó un grano de arena para su construcción (a pesar de estar 18 años con Castillo Alfaro), y que ahora quiere seguir apoderándose, mal informando a sus distraídos seguidores en el sentido que ha recuperado el local por las denuncias que realiza Atilio Torres. Me permito contarles una anécdota de aquellos tiempos 2004-2006; Felipe Vidal Colchado, Regidor y hombre de extrema confianza de Felipe Castillo, en la cual tuve muchos enfrentamientos, él se oponía radicalmente a la suscripción del convenio en forma indefinida, ya que él quiera que solo se suscriba por uno o dos años, en una oportunidad me dijo: "Porque defiendes tanto a APUPRO, caso toda la vida vas hacer su presidente", yo le respondí: " Y tu porque defiendes tanto a Castillo Alfaro, caso toda la vida vas a ser Regidor de Los Olivos". No pensé sacar estos documentos que estaban en el baúl de los recuerdos, pero vale la pena, para desenmascarar una vez más a VELIZ AGUILAR.

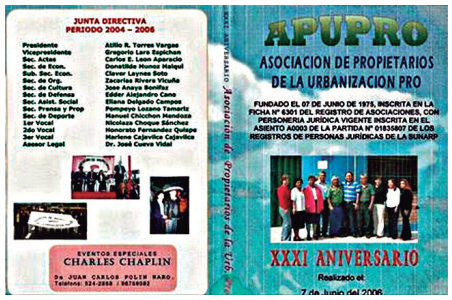

José Santillán Arruz
Ayer a las 15:55 ·

A ver pulpines: la jornada laboral en el Perú superó hace muchos años las ocho horas diarias de trabajo. Afirmar que con un solo empleo de 40 horas semanales vas a vivir decorosamente, es una idiotez. En los países industrializados (aunque la caviarada y los ociosos de la CGTP digan lo contrario), se trabaja duro. Solo así han conseguido ser las naciones que son y que admiramos por su orden y desarrollo.
En el Perú mucha gente tiene hasta tres empleos. Y hay también quienes ni siquiera saben lo que son los derechos laborales. Una gruesa masa de peruanos lo vive a diario.
Tú pulpín, que marchastes cual carioco de corral desenfrenado y revolucionario, que por ahora solo protesta, grita y a escondidas ve Esto es Guerra y Combate, que se cree con derecho a insultar y agredir a la policía (que podría ser tu padre o hermano) o de destruir la propiedad pública y privada, ¿quieres que tu país sea grande y próspero y que tus hijos trabajen menos de 8 horas? Entonces trabaja, trabaja duro, estudia, se honesto y no jodas.

Wilfredo Fernando Pacheco Collachagua agregó 12 fotos nuevas.
9 h ·

Vecinos de Puente Piedra, es necesario que usted sepa que le llego la HORA A ESTOS TRAFICANTES DE TERRENOS QUE ESTÁN EN TODO EL DISTRITO VIVIENDO del prójimo y que se aprovechan de la necesidad de tener un lugar donde vivir . Puesto que se están Realizando los desalojo en en el distrito .
NO SE DEJE ENGAÑAR MAS PUEDEN PERDER TODO LO QUE TIENEN estos sujetos solo desean sacarles el dinero que con tanto esfuerzo lo consigues DEBES DENUNCIARLOS A HORA .

INICIO DEL PLAN PILOTO DE LA RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA DEPARTE DEL SEÑOR ALCALDE MILTON JIMENES EN COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL EN LA ZONA NORTE DEL AAHH. HIJOS DE LUYA DONDE SE JURAMENTO AL COMITÉ DE PARQUE N°06

ESTACION CENTRAL NARANJAL

PYMES PERÚ

BELAUNDE

VOZ DE PROTESTA

¿Donde esta el respeto a los derechos de las personas con discapacidad?
Este es mi caso, señalaba frente al Metropolitano *Albino Veramendi Guerrero*, al recibir la respuesta del conductor, que no seria embarcado en ningún bus, porque estos BUSES no están acondicionados para subir personas en sillas de ruedas. Hecho que le llevo a colocarse frente al Bus y en esos 15 minutos , claro que movilizo a policías y a escuchar comentarios diversos del publico.

¿ DONDE ESTA EL ESTADO?, No es suficiente Leyes

MI PUNTO DE VISTA .- En medio de los cruces de palabras, entre Albino en su silla de ruedas, exigiendo ser embarcado, el conductor justificando el no poder embarcarlo y los efectivos de la PNP queriendo "imponer autoridad" con un publico ofuscado, precise que la Ley 29973 Art.20.1,20.2,20.3 y con ello llegar a un feliz acuerdo con la ayuda de 4 personas se procedió a embarcar y desembarcar en la tercera zona de Belaunde – Comas.

REFLEXION: Luego de escuchar una serie de comentarios ,entre ello lo de los PNP "ese cojo en sillas de ruedas esta fregando", otros "porque no se recoge temprano si discapacitado". Para todos " LA DISCAPACIDAD NO TOCA LA PUERTA, NO PREGUNTA EDAD, APELLIDO O CONDICION ECONOMICA, ESTA INGRESA" seamos comprensibles, si quieres que mañana más tarde lo sean contigo o algún ser querido.

Mari Venegas compartió la foto del DIARIO EL HERALDO.
14 h ·

TENGAN CUIDADO!!!

PÓNGANSE ABUSADOS... YA ENTRÓ LA EXTORSIÓN A FACEBOOK: Toman tu foto de tu muro, tu nombre y crean una nueva cuenta en FB. Entonces contactan y preguntan a tus amigos para agregarlos. Tus amigos piensan que eres tú y aceptan... Desde ese momento pueden escribir y publicar lo que quieren con tu nombre. Por favor no acepten ninguna solicitud nueva de mi parte... a los que ya son mis amigos, yo les avisaría por mensaje privado si abriera una nueva cuenta antes de cancelarla y abrir otra. Copia este mensaje en tu muro para que todos estemos informados.

Puente Piedra Noticia Lima Norte compartió la foto de LA Verdad Puente Piedra.
17 h · Editado ·

SE CUMPLEN 100 DIAS DE GESTION MUNICIPAL , en el caso de puente piedra que piensan de la gestion aca en puente piedra ,un chiste cruel fue decir a la municipalidad ¨ EL ARCA ¨¨ por que tanto reciclado que habia entrado ,pero que piensan ustedes vecinos como va la gestion de milton jimenez ,va bien o mal ,perjudica la presencia de personajes controvertidos como KOKO RODRIGUES ,CARLOS CASTILLO,SALAZAR,CLEMENTE CONCEPCION ,EL ING VICENTE ,ETC ETC .ven algun cambio en nuestro distrito ? ustes tiene la palabra

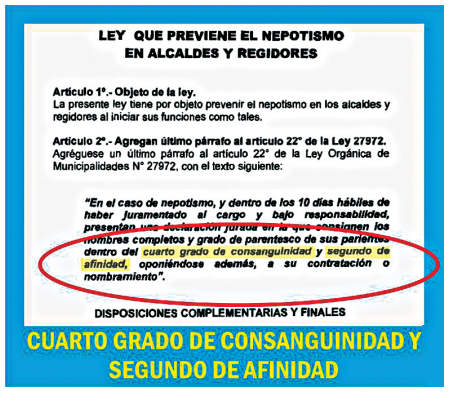

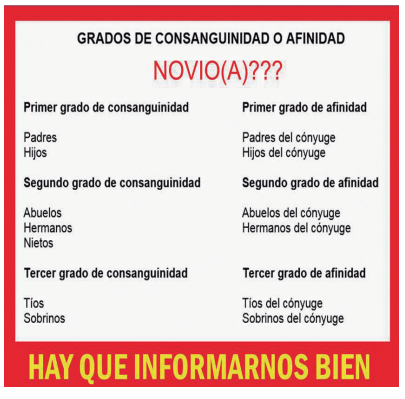

Dirigentes de Sta. Isabel de Huaraz y de Los Viñedos felices con sus obras que no le costaran a los vecinos pero...

De Izquierda a derecha : Teolita, Flor Rengifo, Virginio Cano y la Sra. María Urbano del Comité de Obras y vecinos de de la Asociación Sta. Isabel de Huaraz y de la II Etapa de Los Viñedos están en compas de espera para la licitación de las obra de Pistas y Veredas que por mas de 2 MILLONES de soles les dejo la gestión anterior sin costo alguno para la población y que la actual, con el "eficiente" personal municipal actual, se muestra remolona en convocar ya que citaron para la Licitación en TRES oportunidad y las 3 oportunidad "postergaron" la misma y ahora dicen que las harán para el 22 de Abril ¿Seraaaa?.

Los ESPECIALISTAS en ACABADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN recomiendan:

ROMASA
Puente Piedra

PEGAMENTO ROMASA

y te enseña a USARLO en sus 2 PRESENTACIONES

ROMASA
SUPER EXTRA FUERTE

ROMASA
BLANCO EXTRA FUERTE

- PEGAMENTO EN POLVO PARA PISOS CERÁMICOS
- PAREDES Y SUPERFICIES PORCELANATOS, MARMOLES TRAVENTINOS, PIEDRA PIZARRA
- BALDOSAS DE CONCRETO SUPERFICIE DE CEMENTO Y CONCRET, PILETAS, PISCINAS
- GRAN RESISTENCIA Y DURABILIDAD

Los Especialistas en Acabados para la Construcción... Rinde aprox. 25 m²

INSTRUCCIONES PARA SU USO

Locura de OFERTAS !

Solo en ROMASA Puente Piedra

AVENIDA PUENTE PIEDRA SUR 4577 SS GG HACIENDA CHILLÓN
(Paradero Shangrilá) PUENTE PIEDRA / Telf: 551 - 2728 / 551-2730

(*)= A partir de 1000 Kilogramos.

VIAJE A COLOMBIA

Miércoles y domingos

Cruz del Sur y Expreso Brasilia

uniendo América del Sur
con un servicio integrado a Cali y Bogotá

"La ruta es América del Sur"

Perú Ecuador Chile Colombia Argentina

FONOBUS
Delivery Gratis
Lima 311-5050
www.cruzdelsur.com.pe

CRUZ DEL SUR
El Placer de Viajar en Bus!

expreso brasilia s.a.